

DECRETO:

UNICO: Se otorga exequátur a los Ingenieros ~~Locales~~ **Armando Pérez y Pérez y Hector Antonio Franco Valles**, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de agosto del año mil novecientos setenta, años 1970 de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 5330, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, a varias personalidades.
O. G. N.º 2126, del 17 de Agosto de 1970.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NÚMERO 5330

CONSIDERANDO que constituye un acto de justicia hacer un reconocimiento público de las actividades que han realizado los distinguidos munícipes que se citan en el dispositivo, en pro del desarrollo social de sus respectivas comunidades;

CONSIDERANDO que este reconocimiento debe materializarse en el otorgamiento a estas personas de una de las condecoraciones que concede la República a sus ciudadanos más meritorios;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 23 de julio de 1957;

ORDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella; y

OÍDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en los grados respectivos, a las siguientes personas:

- a) Al Lic. Carlos Rafael Goico Morales, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro;
- b) Al Dr. Fernando Alvarez Bogaert, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- c) Al Sr. Camilo Casanova, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- d) A la señora Yolanda A. Pimentel de Pérez, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- e) Al Sr. César Brache Viñas, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- f) Al Dr. J. Ricardo Ricourt, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- g) Al Lic. Polibio Díaz, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- h) Al Dr. Atilio Guzmán Fernández, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- i) Al Sr. Ramón A. Castillo, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- j) Al Dr. Manuel Emilio Pérez Melo, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- k) Al Sr. Freddy Antonio Melo Pache, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- l) Al Sr. Jesús María Paniagua, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

- m) Al Sr. Jacinto Pérez Acosta, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- n) Al Sr. Quirino Escotto Santana, en el grado de Gran Cruz, Placa de plata;
- ñ) Al Sr. Antonio De Moya Ureña, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- o) Al Sr. Luis Felipe Fernández, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- p) Al Dr. Patricio Badía Lara, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- q) Al Sr. Bardolindo Pérez Rodríguez, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- r) Al Sr. Fernando Hernández Pérez, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- s) Al Sr. Hermes Quezada, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- t) Al Sr. José Merette Santana, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- u) Al Sr. Tomás E. Cacavelly Clark, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- v) Al Dr. Adriano Uribe Silva, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- w) Al Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- x) Al Sr. Alberto Dimagio, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- y) Al Sr. Ramón Beras - Morales, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- z) A la Sra. Caridad Rodríguez de Sobrino, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- a') Al Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
- b') Al Lic. César Herrera, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

c') Al Sr. Ramón Alberto Font Bernard, en el grado de Gran Oficial;

d') Al Dr. Marcos de Peña, en el grado de Gran Oficial;

e') Al Sr. Carlos Eligio Linares, en el grado de Gran Oficial;

f') A la Dra. Altagracia Pérez Peña, en el grado de Gran Oficial;

g') A la Sra. Carmen Lidia Batlle de Battista, en el grado de Comendador;

h') Al señor Florentino Suero Carvajal, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata;

i') Al señor Juan Rafael Estrella Rojas, en el grado de Comendador;

j') Al señor Francisco Carias Domínguez, en el grado de Gran Oficial;

k') Al señor Juan Bautista Carrión, en el grado de Comendador;

l') Al Agrimensor Julio Báez, en el grado de Comendador;

m') Al señor Luis Dhimes Pablo, en el grado de Comendador;

n') Al Dr. José Ramón Matos Ruiz, en el grado de Comendador;

ñ') Al señor Oscar Estrella Sachalá, en el grado de Comendador;

o') Al señor Manuel de Jesús Escarada Medina, en el grado de Comendador;

p') Al señor Luis E. Cepeda, en el grado de Comendador;

q') Al Dr. Delfín Pérez y Pérez, en el grado de Comendador;

r') A la Profesora Virginia Pérez de Florencio, en el grado de Comendador;

s') Al Ap. Gómez Quirillo Vilorio Sánchez, en el grado de Comendador;

t') A la Profesora Mercedes Leger, en el grado de Comendador;

u') A la señora Quisqueya Damirón de Alba, en el grado de Oficial;

v') Al señor Yermenos P. Yermenos, en el grado de Caballero;

w') A la señora Ofelia Cosío de Machado, en el grado de Caballero;

x') A la señora Ana Teresa Balaguer, en el grado de Caballero;

y') Al señor Abigail Ledesma, en el grado de Caballero;

z') Al señor Aliro Paulino, en el grado de Caballero;

a'') A la señora Ana Valentina Roa de Moreta, en el grado de Caballero;

b'') Al señor César R. Pérez S., en el grado de Caballero;

c'') Al señor Carlos M. Lithgow, en el grado de Caballero;

d'') Al señor Félix Regla Bautista, en el grado de Caballero;

e'') Al señor Rafael Bello Andino, en el grado de Caballero;

f'') Al Lic. Francisco Adolfo Valdez, en el grado de Caballero;

g'') Al Dr. Onésimo Valenzuela, en el grado de Caballero;

h'') Al Dr. Danilo Ramírez Hernández, en el grado de Caballero;

i'') A la Dra. Yolanda Jerez de Valerio, en el grado de Caballero;

j'') Al señor Mario E. Pelletier, en el grado de Caballero;

k'') Al Dr. Víctor Vargas Aquino, en el grado de Caballero;

l'') Al señor Manuel de Jesús Pérez Yépez, en el grado de Caballero;

m") Al Dr. Bienvenido Natera, en el grado de Caballero;
n") Al señor Tirso Antonio Mercado, en el grado de Caballero;

ñ") Al señor Bartolo Hernández y Hernández, en el grado de Caballero;

o") Al señor Agilmiro Bello, en el grado de Caballero;

p") Al Dr. Reinaldo Montes de Oca, en el grado de Caballero;

q") Al señor Federico Marte Pichardo, en el grado de Caballero;

r") Al Prof. Eleodoro de los Santos, en el grado de Caballero;

s") Al señor Rafael R. Tatis Patxot, en el grado de Caballero;

t") A la Dra. Zoila Martínez de Medina, en el grado de Caballero;

u") Al señor Bienvenido Navarro, en el grado de Caballero;

Art. 2.—Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, al señor Francisco Garrido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de agosto del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5331, que nombra varios miembros de la Comisión Organizadora de la Primera Exposición Mundial del Libro y Festival Internacional de la Cultura.

(G. O. Nº 9196, del 17 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5331

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente